

A) Datos de la empresa contratante

Nombre comercial _____
 Dirección _____
 Ciudad _____ Provincia _____ C.P. _____
 País _____ Teléfono _____ Web _____
 Persona firmante _____ Cargo _____
 Persona encargada stand _____ Email _____ Tlf. _____

Datos Fiscales

Nombre Fiscal _____ C.I.F. _____
 Dirección de Facturación _____
 Ciudad _____ Provincia _____
 C.P. _____ País _____ Teléfono _____
 E-mail Facturación _____

Rótulo del Stand (Letrero incluido en stands modulares. Solo texto. No incluye logo. Máx. 20 caracteres)

B) Actividad - Producto

- Oferta Inmobiliaria Innovación y nuevas tecnologías Construcción Sostenible Productos y Servicios auxiliares Otros

C) Solicitud Sólo Suelo (para stand de diseño libre). Contratación mínima: 12m²

Suelo

Seguro obligatorio de Responsabilidad Civil

Espacio solo suelo 115€/m² x m²: + a) Hasta 15m²= 34€

Metros adicionales a partir de 101m² 88€/m² x m²: + b) 16m² a 50m²= 50€

c) Más de 50m²= 66,5€

10% I.V.A. = € **TOTAL**

D) Solicitud Stand Modular Básico

M² SOLICITADOS:

Stand de 6-11m²: 210€/m²

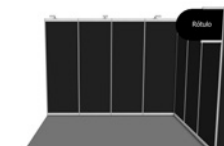
Stand de 12-23m²: 182€/m²

Stand de 24-35m²: 160€/m²

Stand +36m²: 158€/m²

+ 10% I.V.A. = € **TOTAL**

(FOTOGRAFÍA ORIENTATIVA)



E) Solicitud Stand Modular Llave en mano

M² SOLICITADOS:

Stand de 6-11m²: 370€/m²


Stand de 12-23m²: 263€/m²

Stand de 24-35m²: 216€/m²

Stand +36m²: 203€/m²

+ 10% I.V.A. = € **TOTAL**

(FOTOGRAFÍA ORIENTATIVA)



NOTA: Medida a contratar según disponibilidad de espacio en plano. Lo que incluye cada forma de participación está recogido en el reverso.

- Descuento 10% para socios ACP Málaga / Andalucía Trade* Descuento 10% por antiguo expositor*

*Los descuentos no son acumulables y solo aplicables a presencia en zona expositiva

F) Forma de Pago

Cuota de reserva: **50% del total** a la firma de la solicitud. Cantidad restante: antes del 3 / 10 / 2025, como fecha límite

No se tendrá en cuenta aquella solicitud que no vaya acompañada del justificante de pago

Pago en metálico hasta 1000€ I.V.A incluido siempre que el total de la contratación no exceda este precio.

Transferencia bancaria a favor de: Empr. Munic. Inic. Activ. Empr. de Málaga S.A/ Palacio de Ferias y Congresos de Málaga (red. SIMED2025 + nombre de la empresa)

Banco Santander Central Hispano - IBAN: ES41 0049 5201 1120 16429967 SWIFT/BIC: BSCHEM33

| | |
|--|---|
| El participante conoce y acepta el contenido de las Condiciones Generales de Contratación y Normas de Participación, así como las Condiciones Específicas de Contratación de Simed 2025. | A CUMPLIMENTAR POR PALACIO DE FERIAS CONGRESOS DE MÁLAGA |
| Fecha, firma y sello de la empresa solicitante | Nº de stand _____ Pabellón _____ M ² _____ |

www.simedmalaga.com Autorizo el tratamiento de los datos de contactos profesionales de la empresa para recibir comunicaciones relativas a las actividades y servicios prestados por el Palacio de Ferias y Congresos de Málaga*.
 *Puede darse de baja en cualquier momento solicitándolo en los procedimientos establecidos en cada comunicación comercial.

Accesibilidad (especifique si tiene alguna necesidad especial de accesibilidad)

Necesidad especial de accesibilidad

De acuerdo con la normativa aplicable de Protección de Datos, le informamos que los datos personales que nos facilite serán incorporados a los ficheros de los que es responsable el Palacio de Ferias y Congresos de Málaga, con la finalidad de gestionar el servicio solicitado. Los datos personales proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación comercial, y serán bloqueados una vez extinguida aquella durante el plazo de 5 años, a disposición únicamente de Juzgados y Tribunales para atender posibles reclamaciones, tras los cuales, dichos datos serán cancelados. La base legal para el tratamiento de sus datos es la ejecución de la relación comercial establecida con nuestra entidad según las exigencias de la normativa aplicable: Código de Comercio y/o Código Civil según la naturaleza de la relación comercial establecida. Sus datos serán comunicados a la administración pública para el cumplimiento de la normativa tributaria. Dicha comunicación de datos es una obligación legal por lo que si no nos facilita los datos personales no será posible la contratación de los servicios. Los titulares de los datos personales pueden ejercitar en cualquier momento los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento, dirigiéndose a nuestro correo electrónico: datos@fycma.com o a la siguiente dirección postal: Departamento de Servicios Generales del Palacio de Ferias y Congresos de Málaga, Avda. José Ortega y Gasset, 201-29006 Málaga, España. Recibida su solicitud, le enviaremos un formulario para el ejercicio del derecho concreto solicitado, que deberá cumplimentar y enviarnos junto con una fotocopia de su D.N.I. o Pasaporte. También tiene a su disposición dichos formularios en el siguiente enlace: <http://www.fycma.com/es/ejercicio-de-derechos/>. Una vez recibida dicha documentación, atenderemos el ejercicio de sus derechos en los plazos establecidos legalmente y en caso de no haber obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos podrá presentar una reclamación a la Autoridad de control, Agencia Española de Protección de Datos: www.agpd.es

Por favor enviar al: Palacio de Ferias y Congresos de Málaga - colmedo@fycma.com

Avda. José Ortega y Gasset, 201 - 29006 Málaga - Tel.: +34 952 045500 - Fax: +34 952 045519 - www.fycma.com

NORMAS DE PARTICIPACIÓN

Con la aceptación de su participación en Simed conoce y acepta las Condiciones Generales de Contratación y Normas de participación

<https://www.fycma.com/condiciones-generales>

También conoce y acepta las Condiciones Específicas de Contratación de Simed (que pueden modificar total o parcialmente las cláusulas recogidas en las Condiciones Generales). <https://simed.fycma.com/condiciones-especificas-de-contratacion/>

NORMAS DE PARTICIPACIÓN ESPECÍFICAS DE SIMED 2025

FECHAS Y HORARIOS DE CELEBRACIÓN

Fecha: Del 13 al 15 de noviembre de 2025

Horario: jueves 13 y viernes 14 de 9:30h a 19:00h. Sábado 15 de 10:00h a 15:00h

ADMISIÓN Y CONTRATACIÓN

1.- Podrán participar como expositores en Simed 2025 todas aquellas empresas e instituciones cuyas actividades se correspondan con las expuestas en el apartado "B) Actividad – Producto" del presente documento de contratación.

2.- La contratación se realizará mediante el envío al Palacio de Ferias y Congresos de Málaga del documento de contratación de espacio (anverso) que se adjunta, debidamente cumplimentado en todos sus términos, firmado y sellado, acompañado del justificante de pago correspondiente, sin el cual no se entenderá formalizada la reserva. El orden de elección de espacios se realizará por estricto orden de llegada de los documentos de contratación de stands.

FORMAS DE PARTICIPACIÓN

1.- SOLO SUELO (para stands de diseño libre)

Incluye:

- Contratación mínima: 12 m²
- Canon de Montaje
- Contenedor recogida de residuos 10m³
- Invitaciones ilimitadas para clientes, colaboradores, etc.
- Pases con agenda ilimitados para staff
- 3 Pases Club (acceso a Simed Club)
- Inserción en listado de expositores de la web oficial del certamen
- 1 invitación al cóctel institucional (hasta 35m²)
- 2 invitaciones al cóctel institucional (desde 36m²)
- No incluye la moqueta, ni cuadro eléctrico, ni consumo eléctrico.
- Todos los servicios adicionales que desee contratar o las modificaciones que desee realizar correrán a cargo del expositor.

STAND DE DISEÑO LIBRE

El expositor queda obligado a cumplimentar los correspondientes formularios entregados por la organización, a fin de facilitar los datos de las empresas que colaboran con él durante el montaje, celebración y desmontaje del evento. Estas empresas son empresas de diseño y montaje de stands. El cuadro eléctrico y el consumo deben ser contratados por la empresa, montadora o expositora, a la organización. **Los expositores que opten por el montaje de un stand de diseño libre han de presentar una memoria descriptiva detallada del montaje antes del 1 de octubre de 2025.** Esta debe incluir planos de planta, alzado y perspectiva, y si procede, según el Código Técnico de la Edificación (CTE), un proyecto visado por un técnico competente. La instalación eléctrica deberá cumplir con las prescripciones establecidas en el REBT (Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión). El proyecto deberá tener en cuenta las normas técnicas establecidas en las Normas Generales de Participación en FYCMA. Asimismo, los montadores quedan obligados a mostrar el impreso de autorización de montaje que deberá presentar el responsable del montaje antes del inicio del mismo debidamente firmado y sellado por la Dirección Técnica del Certamen y que comporta la conformidad a nivel técnico del stand presentado en el proyecto anteriormente citado. Para poder iniciar el montaje, tanto la empresa expositora como la empresa montadora o diseñadora en su caso, deben estar al corriente de los pagos referentes a espacio y servicios complementarios y obligatorios. Asimismo, se le impedirá el montaje de stand a cualquier empresa montadora que tenga facturas pendientes de pasadas ediciones.

A partir del 27 de octubre la contratación de servicios (excepto catering) sufrirán un recargo del 30%.

2.- STAND MODULAR

Ver diseño orientativo en el anverso del este documento. El stand modular incluye:

- Reserva y contratación del espacio
- Estructura modular color negro
- Iluminación del stand mediante focos led, cuadro eléctrico y consumo
- Elemento identificativo con nombre del expositor (máx. 20 caracteres)
- Moqueta ferial monocolor designada por la organización del certamen
- Seguro de responsabilidad civil
- Invitaciones ilimitadas para clientes, colaboradores, etc.
- Pases con agenda ilimitados para staff
- 3 Pases Club (acceso a Simed Club)
- Inserción en listado de expositores de la web del evento
- 1 invitación al cóctel institucional (hasta 35m²)
- 2 invitaciones al cóctel institucional (desde 36m²)

Recomendamos consultar el 'Área del participante' con información útil sobre SIMED 2025:

<https://simed.fycma.com/area-del-participante/>

3. STAND MODULAR LLAVE EN MANO

Ver diseño orientativo en el anverso de este documento. El stand modular llave en mano incluye:

- Reserva y contratación del espacio
- Estructura modular
- Iluminación del stand mediante focos led, cuadro eléctrico y consumo
- Moqueta ferial monocolor designada por la organización del certamen
- Seguro de responsabilidad civil

Mobiliario:

- para stands de hasta 23m²: 1 mostrador, 1 taburete, 1 mesa y 3 sillas
- para stands entre 24m² y 35m² : 1 mostrador, 1 taburete, 2 mesas y 6 sillas
- para stands de 36m² o más: 1 mostrador, 1 taburete, 3 mesas y 9 sillas

Rotulación:

- Gráfica en vinilo para el mostrador*
- Gráfica en lona blackout para paredes*
- *El diseño de las gráficas debe ser aportado por el expositor con las medidas facilitadas por la organización.
- Se incluye la impresión, montaje y desmontaje, no así el diseño ni modificación de los archivos gráficos aportados por la empresa.
- Inserción en el listado de expositores en la web del evento
- Invitaciones ilimitadas para clientes, colaboradores, etc.
- Pases con agenda ilimitados para staff
- 3 Pases Club (acceso a Simed Club)
- 1 invitación al cóctel institucional (hasta 35m²)
- 2 invitaciones al cóctel institucional (desde 36m²)

Todos los servicios adicionales que desee contratar o las modificaciones que desee realizar correrán a cargo del expositor.

La eliminación de elementos incluidos en el stand modular no implicará la reducción de costes.

DECORACIÓN DE STANDS

La contratación de mobiliario y servicios extra (a excepción de catering) está sujeto a un suplemento del 30% después del 27 de octubre de 2025

Aplican las condiciones recogidas en las Condiciones Generales de Contratación y Normas de Participación, quedando totalmente prohibido taladrar, clavar o realizar cualquier tipo de acción que pueda producir defectos en los paneles de los stands o elementos complementarios alquilados al organizador.

El coste asociado a daños producidos en la estructura del stand, y limpieza de la estructura (retirada de cintas, pegamento, etc...) serán trasladados al expositor.

AGENDA DEL EXPOSITOR

CELEBRACIÓN

13 al 15 de noviembre de 2025.

Horario: jueves 13 y viernes 14 de 9:30h a 19:00h. Sábado 15 de 10:00h a 15:00h

RECEPCIÓN DE MERCANCÍAS ANTES DE LA CELEBRACIÓN

La mercancía debe ser recepcionada por el propio expositor, 12 de noviembre de 2025, en horario de 08.30 a 18.30h. En caso de necesitar enviarla previamente, SIMED tendrá habilitado un espacio común para este fin, no haciéndose responsable del extravío de la paquetería. Se recomienda identificarla correctamente por la persona que acuda en su búsqueda.

ENTRADA DE MERCANCÍAS DURANTE LOS DÍAS DE CELEBRACIÓN

1 hora antes de la hora de comienzo del certamen hasta la hora de comienzo.

SALIDA DE MERCANCÍAS DURANTE LOS DÍAS DE CELEBRACIÓN

Durante los días de celebración 30 minutos después de la hora de cierre del certamen. El día de clausura solamente se podrán retirar mercancías de poca envergadura que puedan transportarse como equipaje de mano a través del patio de carga.

MONTAJE DE STANDS DE LIBRE DISEÑO

9 al 11 de noviembre de 8:30 a 20:30

ADECUACIÓN DE STAND

12 de noviembre de 8:30 a 20:30h

Se entiende por adecuación la disposición de mobiliario, audiovisuales o limpieza. No así, trabajos eléctricos, de carpintería, pintura, etc.

DESMONTAJE DE STANDS

Sábado 15 de noviembre de 15:00 a 17:00h tendrá lugar exclusivamente retirada a mano de materiales.

Sábado 15 de noviembre de 17:00 a 20:30h

Domingo 16 de noviembre de 8:30h a 20:30h ininterrumpidamente.

El desmontaje de los stands deberá estar finalizado el día **16 de noviembre de 2025**, no haciéndose responsable la organización de los materiales ni objetos que permanezcan en el Pabellón después de esta hora..